

Este fue asimismo el Rey de Castilla en esta  
Villa con la noticia que se dio la Junta de  
dha Ziudad de lo que faltaba a lo que se  
tanto de los limites y mofones de esta Villa con  
con dha Ziudad de y memoria de que esta parte  
sino es lo que es mayor a lo mandado y dho  
prou. y pedula de su Mag. con que se alla  
querida en dho de los dias y medietades pa-  
sados sub. Criacion se entrey en dho  
de estado y sino y dizen los barrancos  
de y talia, y apren dizen un pastor a lo que  
dizen de un vez de dho. sino y pudieran  
Criacion semejante exeso asi y y bennan m-  
cho y ministros y otras cosas como y que be-  
nian con alma y de fuego de todos y otros cu-  
sino de los barrancos de y talia esta de modo de  
recom. de esta dho y mag. de una legua por  
cua yazon citan dho y pastores con la se-  
guridad y confianza y deuan como en sup-  
picio recom. = en yua y dho su Mag. de  
tazon y respeto a lo que se menciona de lo que  
may y pleyo estan de dho y a lo que se  
sido el prou. y dho y por esta yazon  
esta Villa nombrado al s. y y proual de  
chez Sorrensio y esta presente se le de  
y como con efecto se le requiere y no  
dos, y y y la de may berey en dho y zeresan

